



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 09 JUN 2026

Expediente Electronico N° ORA-095/2026.-
Resolución N° D-ORAN-257/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-183/2026, con relación a la constitución de Mesa Especial para el mes de Abril de 2026, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos, eleva el informe técnico correspondiente indicando la constitución definitiva de las mesas examinadoras de la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán.

Que, es necesario modificar la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución N° D-ORAN-183/2026, con relación a la constitución de la Mesa Especial de Abril de 2026 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

FECHA: 29/04/2026


SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

HS 17:00

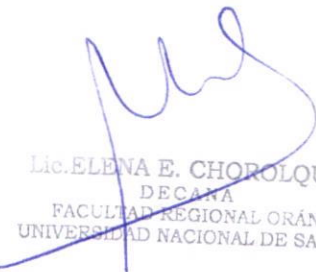
C.U. Ramón Blas López
C.U. Carina Rosana Carrasco
Tec. Carlos Vargas

ARTICULO 2º: Cursar copia a los Interesados, División de Alumnos, Escuela de Ciencias Exactas, Coordinación de Carrera y Consejo Directivo a sus efectos.-

hc


CSP CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA